

aun no acaba de curar perfectamente; pero sorprendiéndolo en su cama. Mas esta no es sangre, por que vosotros queriais un rio, ó una bañsa para nadar en ella como venenosas sanguijuelas? ¿Que practicasteis muy luego en Guanajuato? La primera vez como la segunda, la dejasteis nadando en sangre humana. Pero con circunstancias que os caracterizan de bárbaros, de inhumanos, cobardes é impíos: mis ojos vieron los vestigios horribles de vuestra crueldad cebada hasta en la sangre de señoras delicadas, solo por ser europeas! Si yo pintara la historia de vuestra barbarie en Guanajuato, se avergonzarían aun aquellos pueblos de la Asia de quienes tomaron su nombre los asesinos! ¿Que hicisteis en Valladolid, Guadalajara, Ixmiquilpan, Tequisquiapan, Sultepec, Tehuacan de las Granadas, y hasta ayer en Tlalpujahuá? deguellos y mas deguellos.... pág. 93. Los prisioneros se trataron desde el principio, no como decís, sino como todos sabemos, con tropelías, con indecencias, con hambre, con crueldad y con ignominia. Yo lo vi en parte.... yo vi en los últimos dias de setiembre cien bárbaros á pie y 80 tártaros á caballo, y al dia siguiente los veo regresar con la presa, uno de los vecinos mas útiles y necesario del pueblo de Sichú D. Bernardo Ortiz, montañés de mas de sesenta años, á quien atropellandolo en su casa, á presencia de su esposa, sin que los contuviesen las lágrimas de sus tiernos hijos, le condujeron en un macho á la prision de S. Miguel. Dos leguas mas adelante hicieron lo mismo con D. Antonio Carrillo, otro europeo honrado natural de Galicia, y pocos dias despues vi otras procesiones semejantes: esto vi yo en un rincón. ¿Que verían otros en lugares mayores?... Mentis descaradamente diciendo que innumerables quedaron indultados: muy raro fué el que escapó redimiendo su vida y libertad con sumas crecidas, y casi ninguno despues que vuestro Hidalgo les indultaba de dia y los sentenciaba de noche: pag. 95. Volved, pues, un poco la turba vista hacia los aciagos momentos del nacimiento de vuestra insurreccion, y decidme ¿no os acordais que entonces (por que ahora no se como se afean) se pagaban las personas de los europeos á 100 ps., y tambien á 200 y á 300? ¿Y para que? Res-

pondan el fuerte de Granaditas, las barrancas de Guadalajara, los montes de Valladolid, los arroyos de Sultepec, y ellos dirán los piadosos fines con que haciais estas compras."

6. Idénticas increpaciones hizo el Excmo. é Ilmo. Sr. obispo de Puebla D. Manuel Ignacio Gonzalez del Campillo, tambien americano, en su manifiesto impreso en el año de 812, para desengaño de los incautos, lamentando muchas veces que desde el principio de la rebelion el plan habia sido robar, matar y exterminar á los europeos, buscándolos en lugares distantes sin mas delito que haber nacido en la Península, aun siendo hombres quietos, moderados y útiles al público, añadiendo que temblará el pulso á los que hayan de escribir la relacion de tan espantosos sucesos, y el nombre Mexicano que antes producía la idea de un hombre fiel, benefico y manso, se oirá con el mismo horror que el del indio canival.

7. Testifican la propia verdad otros americanos en sus escritos y es un hecho de que hay otros tantos testigos como habitantes en este reino; razon por que no debia haber necesidad de singularizar á ninguno. Pero con todo no está de mas hacer estos recuerdos, mientras haya embaucadores que mintiendo con impudencia, y desfigurando las cosas, pretenden engañar al Gobierno y á los españoles distantes del teatro, y santificar ó disminuir la deformidad de la atroz rebelion de este reino.

8. A vista de tantos testimonios de los mismos americanos, ya no podrá atacarse como sospechoso lo que el citado Ilmo. Sr. obispo de Valladolid D. Manuel Abad y Queipo dice en la segunda nota á su carta pastoral de 26 de setiembre de 812, pág. 61. "Los insurgentes señalaron su cruel ferocidad desde el principio, no solo por la alevosa sorpresa de los Europeos, por la desolacion de sus familias, por el saquéo de sus bienes y por la destruccion de sus haciendas, que extendieron sin piedad á las viudas y á los huérfanos de los gachupines, aun de aquellos que hacia muchos años que habian fallecido; sino por el deguello que ejecutaron en la alhondiga de Guanajuato de todos los gachupines y criollos que allí existían, despues de haber rendido las armas, y

no obstante haber puesto bandera blanca y abierto la puerta para parlamentar, dejando insepultos y desnudos los cadáveres á la vista de sus mugeres, de sus hijos, de sus amigos y conocidos. Y el infame Hidalgo permitió que se ultrajase de todos modos, con imputaciones y dicterios horrendos, el cadáver del Sr. Intendente Riaño, modelo de magistrados y verdadero protector de su provincia; por cuya amistad conservaba el pérfido traidor el concepto que no merecía. Esta furia, á las 24 horas de haber llegado á Valladolid fugitivo de Aculco, casi desnudo y con solo la comitiva de cuarenta léperos desarmados, mandó degollar las inocentes víctimas sorprendidas al principio en esta provincia: y el 13 de noviembre de 810 salió al efecto la primera partida compuesta de cuarenta, y fué degollada en la barranca de las Bateas á tres leguas de esta ciudad. Salió para Guadalajara: y el 18 se degolló la segunda partida compuesta de cuarenta y cuatro en la falda del Molcajete mas allá de las Bateas. Luego que se entronizó en Guadalajara comenzó á degollar en la misma forma, esto es, en partidas diarias de 60, 80 y 100, los muchos europeos y algunos criollos sorprendidos en diferentes parajes del reino que se hallaban en aquellas cárceles. Manuel Muñiz, despues general de América, esto es, gefe supremo de la insurreccion por algunos meses, fué el verdugo que degolló las dos partidas de Valladolid, y las cuatro primeras de Guadalajara; pero habiéndose resentido su ferocidad de algun principio de ternura ó del horror, se escusó de seguir en los deguellos, y le sucedió el general Marroquin, que por asesino ladrón estaba sentenciado á muerte en las cárceles de Guadalajara, de que lo libertó la insurreccion. Esta infernal árpia, no contento con mandar la ejecucion, degollaba y despedazaba las víctimas con sus propias manos, mientras le duraban las fuerzas. Asi perecieron como dos mil ciudadanos inocentes de los mas virtuosos, mas honrados y mas interesantes de la sociedad. Cuando el Sr. Calleja reconquistó á Guanajuato, Allende, este valentón que nunca se acercó al alcance de las balas, dió orden al momento de fugarse, para que la plebe degollase, como así lo ejecutó, doscientos españoles que tenían presos

en la alhondiga. El juanino Herrera ejecutó lo mismo en el Valle del Maiz, al fugarse de la derrota hecha por el Sr. Conde con diez y seis ó veinte españoles que llevaba consigo, extendiendo su feroz crueldad á sus mugeres é hijas despues que las habia violado. El padre Navarrete, de calidad indio, ó por mejor decir, mixto de todas las razas, es tan feroz y cruel que manda prender y deguella á cuantos caen en sus manos, españoles, indios y castas, hombres y mugeres, grandes y pequeños, por el motivo mas ligero, como el de saludar la tropa del Rey, ó darle un vaso de agua. Algunas veces el mismo abre el vientre á las víctimas vivas y les saca las entrañas con sus propias manos. Puede ser no solo ministro, sino sumo sacerdote del Dios Mexitli, ó como llaman otros Huitzilipochtli. Una partida de este bárbaro, aumentada hasta dos mil hombres que recogió de los pueblos inmediatos el furor fanático del padre Salto, degolló en Tecacho por orden del mismo Salto la escolta que conducía unos heridos, matando á estos en sus camillas, no obstante haberse rendido con condicion de salvar la vida, despues de la mas gloriosa resistencia. No se sabe hasta ahora que hayan perdonado á ningun prisionero español gachupin ó criollo. Y así han sido innumerables en todo el reino estas escenas de los insurgentes; y aunque parece que ninguna puede exceder á la otra en perfidia y crueldad, sin duda excede á todas la que ejecutó la junta, al fugarse de Sultepec perseguida por el Sr. Castillo, degollando á las cuatro leguas la guarnicion de Pachuca, que habia rendido las armas bajo capitulacion formal de quedarse libre y retirarse á donde mejor le conviniese; pues que ejecutó felonía tan atroz como cuerpo en representacion (aunque cómica) de la Nacion, y cuando acababa de publicar el manifiesto de la Nacion americana. Pero ¿como pueden obrar de otro modo si el plan primitivo de la insurreccion no abraza otros medios, que aquellos que consisten en el exterminio y robo de los gachupines, y de los que siguen su causa? ¿No es este el carácter específico que revela la infamia de esta faccion sobre cuantas se han conocido hasta ahora? ¡Tales son los hechos verdaderos! Tales los *Hidalgos, Allendes y todos*

cuantos héroes siguieron sus virtuosas huellas, según el malvado autor del papel titulado *las zorras de Sanson*, dado á luz en 11 de octubre! Se extremecería la humanidad, si se hiciese una relación individual de las circunstancias especiales de crueldad que han acompañado á muchos de los sacrificios que han consumado, complaciéndose y saboreándose en los lamentos de víctimas inocentes y su prolongación.

9. Esto supuesto, es sin duda no solo admirable, sino espantoso y criminal que el Sr. Bodega que todo lo ha presenciado se haya atrevido á dar al Gobierno supremo ideas tan poco fieles; á pintar á su modo los primeros movimientos, la sorpresa que causaron á todos los habitantes; que no tuvieron por entonces mas secuaces que los miserables indios y algunos mestizos y mulatos violentamente arrastrados unos por otros, y á donde los llevaban cuatro ambiciosos temerarios; (cuando cinco regimientos y cien mil hombres se presentaron al mes y medio sobre México en el monte de las Cruces, después de haber dominado las provincias de Guanajuato y Valladolid) que todos los demás veían con asombro este espectáculo, y aun los que lo componían ignoraban su objeto y naturaleza; que los mismos de que se componía el ejército insurgente no lo seguían sino en cuanto podían aprovecharse de la licencia ó libertinaje que se les permitía ó que se les ordenaba: y que en seguida atribuya á los tiempos sucesivos el que según se fue prolongando el mal se aumentasen y se malignasen sus síntomas; que los varios acontecimientos de la lucha ensangrentasen prodigiosamente su carácter, produjesen otras pasiones, el odio y el rencor, y animadas y encendidas éstas por la inconsideración, imprudencia y falta de política de unos y otros, puede decirse que resultó dividido el reino en dos partidos entre europeos y americanos!

10. ¿Qué tiempos y qué acontecimientos; qué inconsideración, imprudencia y falta de política precedieron de parte de los europeos para su proscripción y exterminio desde principio de agosto de 808, antes de la rebelión, y en el mismo rompimiento de setiembre de 810, cuando ó se hallaban penetrados de dolor y amargura con los horriblos desastres de la Madre Patria, y

consternados y afligidos en el mas alto grado por sus propios mortales riesgos; ó no hacían mas que huir de la atroz persecución declarada; ó ignoraban lo que pasaba en las sangrientas escenas en que eran sacrificados inocentes, inermes y desvalidos, como ponderan los citados beneméritos americanos! ¿Por qué el Sr. Bodega oculta tan horriblos sucesos anteriores á todo pretexto, y aun posibilidad de agresión de parte de los europeos, y lo que es mas, hace una pintura falsa que los excluye? ¿O es monester que le digamos con el R. P. Bringas: «mas esta no es sangre, porque vosotros queriais un río ó una balsa para nadar en ella como venenosas sanguijuelas?»

11. Suponiendo al fin del párrafo 9 y en el 10 que se formaron, cuando á su señoría le place, dos partidos entre europeos y americanos, cuyas respectivas opiniones formaban esencialmente la guerra con que se destruían; que contra aquellos empezó á interesarse la opinión general; que faltó el espíritu público, desapareciendo las mas visibles ventajas que tenía á su favor la buena causa; que se fueron debilitando las esperanzas de un feliz éxito; y llegó el caso de conocer que el mal era incurable, si no se mudaba de sistema y de conducta; no injuria menos á los americanos fieles, envolviéndolos en el partido contra la buena causa; y la injuria es tanto mayor, cuanto son falsos y desmentidos los principios á que atribuye la transformación de la opinión general, pues siendo ella cierta, resultaría que habrían entrado gratuitamente en los horribles sentimientos de los alzados, y nosotros estamos muy lejos de hacerles semejante agravio. Los triunfos obtenidos á favor de la buena causa después del año de 813, en que el Sr. Bodega partió de este reino, y su actual estado, desmienten por fortuna sus aserciones y vaticinios, sin embargo de que ni en la conducta del gobierno ni en la de los súbditos ha habido ni podido haber alteración alguna sustancial en razón de los medios que en opinión de aquel ministro contienen ó atizan la rebelión. Y el documento número 7 contemporáneo del número 21, es decir del mismo tiempo en que Bodega marchó para la Península, es la mejor vindicación de la injuria ó infamia que echó sobre la población de la N. E., ya que sus escritores no

solo han descuidado su repulsa, sino que expresa ó tácitamente se han conformado con ella, aprobando y elogiando positivamente el informe, y citándolo como si fuera un texto de la sagrada Escritura, ó callando sobre su contenido. No apoya menos nuestro intento de hacer una defensa, abandonada por los interesados en ella, la reflexión de que aun en el trozo del papel del Congreso de los rebeldes de 28 de junio de 815 copiado en el párrafo 171 del manifiesto del Sr. Calleja, á pesar de su facilidad en mentir, no se avanza mas que á decir «que se propaga irresistiblemente el desengaño, y generaliza la opinión á favor de nuestra causa,» lo que ciertamente destruye las falsas aserciones del Sr. Bodega con relación al año de 813.

12. El acusa en el párrafo 12 al Gobierno de México, al Supremo de la Nación, á las Cortes de Cádiz, y sobre todo á los europeos residentes en Nueva España, de haberse empeñado en atropellar las máximas que dice debieron seguirse, y enumera en el párrafo 11, perpetuando así el desorden, y dando lugar á todos los males de la mas horrible anarquía: y estas literales imputaciones, en cuya comprobación emprende la enumeración de algunos hechos mas recientes y notables; la recomendación que hace en el párrafo 24 del carácter que distingue á los americanos; las proposiciones de que si alguna vez lo han desmentido, han sido muchas provocados, insultados y ofendidos; que aman tiernamente á su Rey; que mientras pudieron obrar con serenidad explicaron de todos modos sus fieles sentimientos, que muchos atribuyen á un cierto exceso de lealtad lo que llaman generalmente levantamiento, revolución ó proyecto de independencia; que en el mismo furor de las turbaciones hacían resonar el angustioso nombre de Fernando, cuyo feliz regreso al trono de sus progenitores acababan de celebrar; todas estas especies, volvemos á decir, y todo el resto del informe, en que da á los americanos una actitud puramente pasiva en los males y desórdenes de la rebelión, son el mas claro testimonio de la parcialidad injusta y maliciosa del Sr. Bodega, y de la poca delicadeza con que adoptó el mismo lenguaje, y hasta las materiales palabras de los periódicos y manifiestos de los rebeldes, arros-

trando descaradamente con la verdad de los hechos mas constantes y reconocidos; pues aunque nosotros hemos hecho justicia á los sentimientos de amor y fidelidad sincera que en los últimos dias de julio de 808 aterraron á los malvados en México, y que se reprodujeron en las provincias, también hemos debido observar la progresiva seducción, comprobada con los hechos y con los medios de que se valieron los perversos para abusar de la ignorante y sencilla credulidad de la multitud con las consecuencias atroces que hemos visto: y negar, ocultar, ó desfigurar éstas ó los verdaderos designios y sentimientos de los seductores, que eran los que de hecho prevalecían, es el acto mas refinado de mala fe.

13. También el perverso autor de las zorras de Sanson recuerda aquellos dias diciendo «¡Oh memoria! dias de placer dulce, de rogocijo universal, dias de vivas y aclamaciones! ¿Cómo pasasteis tan presto? ¿cómo no habeis durado entre nosotros eternamente? Dias en que este gran México aclamó por su Rey al inocente, al perseguido, y al gran Fernando.... ¿Os acordais, y no os causó asombro aquella union inalterable, aquella amistad verdadera? ¿No visteis abrazados el sacerdote con el militar, el religioso y el comerciante, el artesano con el caballero y el jornalero con el estudiante? ¿Y por qué desaparecieron esos dias tan preciosos? Responded, falsos calumniadores; responded, enemigos de la sociedad, ¿es por ventura por deslealtad de los septentrionales, ó porque vuestras opresiones los precipitaron á la desesperación y al despecho?» Ya está dada la respuesta. Pero el mismo hipócrita sedicioso impostor la había anticipado diciendo en seguida: «Hidalgo, Allende y todos cuantos héroes siguieron sus virtuosas huellas, no hicieron otra cosa que sacudir el yugo de la esclavitud y romper unas criminales cadenas..... ¡Ciudadanos! ¡Ciudadanos, reclamo vuestra indolencia! El templo de la union se desplomó.... multitud de capciosos ardiditos os separaron de vuestros compatriotas; os decidieron á ser verdaderos imitadores del perro del hortelano, que ni come ni deja comer, y por fin quedamos esclavos..... Aquellos varones fuertes (explica por nota *Hidalgo, Allende, Morelos, Matamoros y otros mil*)

desdían vuestra ternura, y reclaman el heroísmo con que ellos se sacrificaron por no sobrevivir al oprobio de su Nación. Todos han muerto con esa divisa. ¡Héroes inmortales! Descansad tranquilos. La Nación soberana es muy sensible á los clamores del honor. Aun no es tiempo de erigir vuestras estatuas y de lavar este ensangrentado suelo con los monumentos triunfales de vuestra gloria. No está lejos el día: y los laureles inmarcesibles fertilizados con vuestra sangre espirituosa, comienzan ya á brotar abundantes ramas que ceñirán vuestros bustos y los de vuestros dignos imitadores.... Libertad para no vernos expatriados por el poder y tiranía de los déspotas: libertad para ser felices á nuestro modo, y libertad en fin para ser útiles á nuestro Rey.— Los talleres que están cerrados por la falta de la industria y del dinero, los vereis en breve abiertos y con producciones de nuestro suelo. Las casas que entre abiertas apenas dejaban salir un suspiro á los lamentos tímidos de la viudez y de la horfandad, con el socorro entrarán en anchura. Los ciudadanos envueltos en el abatimiento y silencio profundo, que evitaban el encuentro sus humedecidos ojos, para respetar y obedecer á los déspotas, ya podrán burlarse de sus amenazas; pero para disfrutar de este cúmulo de delicias ¿cuál es, os pregunto, el sacrificio que resta hacer? ¿Cuál? Yo os lo diré. Soltad vuestras zorras con teas abrasantes y devastadoras que circulen y talen los campos de este gran septentrion y exterminen las mieses corrompidas del infame servilismo<sup>1</sup>, y si esta diligencia no bas-

<sup>1</sup> *Servil, y servilismo* en el idioma de ese fanático escritor y de otros, es la conducta de todo europeo y americano fiel que está en contradicción con sus ideas revolucionarias y de independencia, invocando la Constitución que atacan en sus fundamentos, y al Rey de cuya obediencia pretenden sustrarse. Equivale al apodo de *chaquetas* con que han honrado los rebeldes á los americanos leales y á los adictos á la buena causa con alusión al uniforme de chaqueta que vistieron las compañías de patriotas compuestas de americanos y europeos que se formaron en seguida de la prisión de Iturrigaray, é hicieron el importante servicio que se necesitó hasta que la capital tuvo guarnición competente. De consiguiente, no hay necesidad de expresar lo que quieren decir con la palabra *liberales* según su peculiar acepción, que solamente necesita comentarios para los que no reflexionan sobre sus producciones.

tare imitemos al formidable Sanson; unámonos todos, afiancemos la gran columna de este Nuevo Mundo y echémosle por tierra mas que perescamos en sus ruinas, antes que ser juguete y vilipendio de estos malditos destructores de la sociedad." Esto se ha impreso en México, y su autor seguiria echando á volar sus zorras abrasadoras si no lo hubiese denunciado el fiscal de la libertad de imprenta y un grito general de los buenos y si no lo hubiese calificado de sedicioso la Junta de Censura aunque demasiado tarde. Júzguese ahora del Sr. Bodega, y del caso que podrá hacerse de los amores y lealtades que así se saben combinar por los mas insolentes y feroces revolucionarios.

14. Imputa al Gobierno de México el olvido de las consideraciones que merece una guerra de opinion que tiene motivos conocidos y que es fácil disiparlos, atribuyéndole excesos aun en lo que ha practicado con arreglo á los votos que él mismo le ha dado como ministro vocal del Acuerdo, verdad que no podemos patentizar individualmente porque no tenemos los archivos á nuestra disposición, pero que no por eso es menos cierta y demostrable por los que los tienen: y uno de sus anhelos es que se ofreciese y cumplierse todo lo que pudiera dirigirse á extinguir el descontento, sin ser incompatible con la dependencia, fidelidad y subordinación.

15. Seria de desear que él mismo explicase esta y otras palabras oscuras de su informe, sin que sea necesario adivinar su sentido. Si llama *guerra de opinion* la que tiene por objeto saquear los caudales de los europeos y matarlos, y consumir la independencia absoluta de la Madre Patria, y la resistencia de los europeos á estos bárbaros é infames proyectos, entonces estamos conformes, y estas opuestas opiniones y designios se ejercitaron desde que supimos aquí la invasión de los franceses, y están confesados por los rebeldes declarados en los lugares citados en la introducción, en el Manifiesto y papeles impugnados por el expresado Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Puebla y R. P. Bringas. No alcanzamos en tal supuesto las consideraciones que merezca una *guerra de opinion* semejante, ni hallamos medio entre sucumbir del todo á la *opinion* y esfuerzos

armados de los rebeldes, ó contrarestarlos con la fuerza y con el castigo, unido al perdón de los arrepentidos, que son los caminos que ha seguido constantemente el Gobierno, prodigando los indultos mas de lo que convenia; y seria de desear que el Sr. Bodega hubiese descubierto los que le ocurrían, pues era el hallazgo que deseaba el Rey, y que nadie debía considerarse en estado de procurarlo con mas acierto que el que desde esta ciudad marchó con el destino de ministro de la Gobernación de Ultramar.

16. Pero ya veo que añade que la tal *guerra de opinion* tiene motivos conocidos, y que es fácil disiparlos, supuesto el carácter de los americanos, y lo demas que hemos referido de su párrafo 24: y acaso habla de las falsas imposturas contenidas en las proclamas de Hidalgo, y repetidas en los periódicos rebeldes, con que se procuró engañar y seducir al pueblo, é irritarlo contra los europeos, respecto de las cuales querrá tal vez decir convenia usar de la arma del desengaño y de la persuasión. ¿Qué mucho es que ocupase al Sr. Bodega este candoroso deseo, cuando la Diputación Americana dijo á las Cortes en 1.º de agosto de 1811 una cosa semejante á las proclamas de Hidalgo, cuya sustancia copiamos en la nota al párrafo 103 del Manifiesto del Sr. Calleja? "En los pueblos de América el temor de ser entregados á los franceses era *gravísimo y fundado*. Los gobernantes eran europeos, de quienes no debía creerse renunciasesen del amor á su patria, y del trato y comunicación con sus padres, hermanos, parientes y amigos existentes en España, rompiendo todos sus enlaces, como era forzoso, si sujetándose ésta al yugo frances, no se sujetasen tambien aquellos pueblos. Muchos de los mismos gefes y otros europeos, preferían á las claras que la América debía seguir la suerte de la Península, y obedecer á Bonaparte si ella le obedecía." Nada importa que ella misma hubiese calificado exactamente poco antes este temor por un *pretexto*. Nada la absoluta imposibilidad de que ningún gobernador, ningún europeo ni americano que no delirase, concibiese tal proyecto y tal temor, porque no tenia ni la mas remota probabilidad, estando de por medio todo el poder marítimo de la Inglaterra para impedir su realización; y de

que Bonaparte hiciese ninguna expedición marítima que no fuese presa de los ingleses. Sin embargo de todo el temor era *gravísimo y fundado* menos para con Iturrigaray, cuyo desinterés y virtudes tan acreditadas infundían una plena confianza en la materia. Era preciso obrar según ese *gravísimo fundado temor*: que la América consultase á su seguridad y á afianzar los derechos de Fernando VII cautivo, (que no habia *temor* de que volviese á su trono) por medio de Congresos que ejerciesen la soberanía en su ausencia. Y ya que en Nueva España no pudieron cuajar, bajo los auspicios de Iturrigaray, esos fidelísimos proyectos que felizmente se consumaron en otras partes, con tanta constancia que en mengua de la prevision y engañosos cálculos de la Diputación Americana, subsisten aun despues de restituido Fernando á su trono, y adoptada la amada Constitución, en tanto grado que el Congreso de Colombia contesta en 12 de julio último al general Morillo que no admitirá ningunas proposiciones de reconciliación que no tengan por base el reconocimiento de la soberanía é independencia de su república; ya que no pudieron cuajar, volvemos á decir, esos fidelísimos proyectos en Nueva España, convenia enviar misioneros que disipasen aquel *fundado temor* de ser entregados á los franceses. Muy bien, muy bien.... Pero tambien se ejercitó poderosamente este medio por muchos celosos americanos, entre ellos el R. P. Bringas, según él mismo refiere y testifican sus sermones impresos y su citada impugnación: se ejercitó tambien en el Manifiesto del Sr. obispo de Puebla, y en otros papeles de americanos fieles, y todo fue infructuoso. El gobierno entre tanto no podía dejar de oponer la doctrina única eficaz, acreditada por la experiencia, que era la de las bayonetas, y ella es la que desengañó muy breve á los indios, á quienes, para no temer la muerte, se les imbuyó el error de que habian de resucitar inmediatamente, produciendo la experiencia el admirable efecto de que abandonasen para siempre las banderas de la rebelión.

17. Ofrecer y cumplir todo lo que pudiera dirigirse á extinguir el descontento, sin ser incompatible con la dependencia, fidelidad y subordinación, eran cosas imposibles de combinar, aun-

que se prescindiese del frívolo reparo de que no hay con quien tratar, ó de que los insurgentes no son dignos de que se trate con ellos, y se olviden para siempre estas despreciables ideas, según place al Sr. Bodega, aunque las hayan defendido sabiamente el Sr. obispo de Puebla y el R. P. Bringas, haciendo ver que entre el Gobierno y los rebeldes no debía haber más relación que la de un juez severo para castigar á los traidores que no quisiesen aceptar el indulto con que se les había brindado sin cesar, aunque ellos han anhelado siempre por parecer gente de pró, merecedores á la observancia del derecho de la guerra, y su corifeo Lic. D. Carlos María Bustamante insistía todavía en esta manía en su citada Memoria de principio de octubre, poniendo en duda si son delincuentes, y las zorras de Sanson, el Sr. Vidaurre en su concordato, y otros, los tengan por héroes comparables con los Quirogas, Riegos, &c. &c. Ellos á nada menos han aspirado que á apoderarse de todo, y romper toda dependencia y subordinación con la Madre Pátria, pretextando, eso sí, amor y fidelidad á Fernando, á ese ente de razón que nada se perdía en invocar, según el documento auténtico número 6 de la Suprema Junta, cogido original en Cuautla, firmado en Zitácuaro en 4 de setiembre de 811 por Rayon, Verdusco, Liceaga y el secretario Yarza, de que el Excmo. Sr. obispo de Puebla y el R. P. Bringas hacen la debida crítica en sus citados manifiestos é impugnación, y también el Sr. Calleja. Las contestaciones que al mismo Sr. obispo le dieron Rayon, Morelos y Bravo en octubre de 811, agregadas á su manifiesto, y el éxito que tuvieron las embajadas que les despachó movido de su celo, y de acuerdo con el virey, son una confirmación de sus verdaderas intenciones, tan bien demostradas por su Ilmo. como por el R. P. Bringas, el cual, encargándose de las bases de conciliación que proponían los rebeldes en sus periódicos y manifiestos, y de la que dice "que los europeos resignen el mando y la fuerza armada, en un Congreso nacional é independiente de España, representativo de Fernando VII, que afiance los derechos en estos dominios," hace de ella una censura y explicación no menos festiva que oportuna y exacta: y es cosa asombrosa que después de to-

do esto en el año de 814 haya ido el Sr. Bodega á contar allá á luengas tierras, que muchos atribuyen á un cierto exceso de lealtad, lo que llaman generalmente levantamiento, revolución ó proyecto de independencia (y no nos dice cómo se debe llamar en su opinión ó vocabulario) y que en el mismo furor de las turbaciones hacían resonar el augusto nombre de Fernando, animando así en el año de 20 al autor del sediciosísimo é incendiario papel *las zorras de Sanson*, á asentar con insolente impudencia, que "en los estandartes de la rebelión se grabaron los bustos de Fernando y que las aclamaciones incesantes de Hidalgo, Morelos y todos cuantos héroes siguieron sus virtuosas huellas, no eran otras que viva el Rey, viva la Religión y viva la Nación," preguntando en seguida "¿no es verdad esto que os digo? ¿Podréis desfigurar hechos tan ejecutoriados?" Si, embaidores hipócritas é insolentes, podemos y debemos desmentiros. *Viva la América, viva Fernando, viva la Religión y mueran los gachupines*, es lo que proclamábais; jamás Fernando ha estado en vuestro corazón; jamás habeis tenido otro pensamiento que la anhelada independencia.

18. Los que conocemos estas verdades, como las conoce el Sr. Bodega, no podemos interpretar en buen sentido su máxima de ofrecer y cumplir todo lo que pudiera dirigirse á extinguir el descontento, sin ser incompatible con la dependencia, fidelidad y subordinación. Mas claro: el diputado en Cortes por México, dijo al Congreso en el discurso citado. «No hay asunto de más fácil remedio que restituir al reino la tranquilidad. . . en pocas horas se dicta un plan que haga cesar el derramamiento de sangre de nuestros hermanos, asegurando la unión á la Madre Pátria y los auxilios para su defensa. Conocido el origen de los movimientos ó *Udamense sediciones de algunos pueblos*, se deben dictar providencias capaces de ganar la confianza de todos.» Censura después como un exceso de tiranía y despotismo no querer oír las quejas de cien mil hombres alarmados, ni sus proposiciones, como se hizo en las Cruces, y pasa á explicar su bello plan. «La erección en cada virreinato ó gobierno superior de una junta compuesta por sujetos nombrados por los mismos

pueblos, sean del estado, clase ó naturaleza que fueren: que estas juntas representen en su respectiva provincia el cuerpo soberano legislativo: que quede á los vireyes y capitanes generales la potestad representativa de la ejecutiva nacional, y por lo mismo sujetos á las juntas, y en particular en los puntos de Hacienda y Guerra, de modo que puedan removerlos, ó suspenderlos, y nombrarles sustitutos entre tanto dan cuenta á las Cortes, siempre con conocimiento de causa y no tumultuariamente. . . .» (pues. . . . como á Iturrigaray) mucho de indivisibilidad de la Monarquía, de unión, obediencia, fidelidad y de *auxilios posibles*: y que las tales juntas para toda clase de empleos eclesiásticos, civiles ó militares propongan tres individuos, para que las Cortes nombren *precisamente* á uno de ellos. Y todo esto que apoya también la representación de la Diputación Americana, se entiende y se palpa á donde iba á dar.

19. Con todo ni este precioso plan ha gustado á los rebeldes, como se ve por la declaración de Morelos á que se refiere el Sr. Calleja en su párrafo 156; por el manifiesto impugnado por el R. P. Bringas; por la acta de independencia que publicamos con el número 21; por el decreto constitucional de Apatcingan, después de la restitución al trono de sus mayores, de ese mismo Fernando á quien afectaban adorar; y por el otro manifiesto impugnado por dicho Sr. Calleja: no han querido ninguna dependencia ni reconocimiento de España, ni siquiera conceder á los hijos de aquella heroica madre, aun por cumplimiento y apariencia momentánea, los derechos de ciudadano, sino con calidad de quedar privados de empleos; y solamente les era indiferente invocar á Fernando cautivo, á Fernando ente de razón, como les es ahora á sus secuaces proclamarlo y proclamar la Constitución, con tal que en lo demás se les deje el libre uso de todos los elementos y resortes que empujan y precipitan á las sublevaciones y á la anarquía; razón porque se espera en vano acallarlos, ni atraerlos al partido de la justicia y de la conveniencia pública, con la lisongera perspectiva de felicidad que nos presenta la Constitución, sin embargo de que ella misma los conduce suavemente en su propio sen-

tir, á la anhelada independencia, porque no tienen paciencia para esperarla de la marcha de los efectos y sucesos de las nuevas instituciones; y razón porque preveen todos los que piensan que en vano se empeñarían aun los liberales más decididos, los mismos inventores del sistema constitucional, en plantearlo y llevarlo adelante en toda su extensión con el sincero designio de remover todo pretexto de descontento: sus esfuerzos serían inútiles: subsistirían las mismas quejas, detracciones, calumnias, y medios incendiarios, porque no es la puntual observancia de la Constitución la que se busca con sinceridad: no la unión y felicidad de la Monarquía que ella establece, sino destruirlas del todo, para ir tras otro soñado é imaginario bien que desgraciadamente fascina y ocupa el corazón de los novadores, que sordos á los consejos de la sabiduría y de la experiencia, se lisongean hallar sus medras en las revoluciones que provocan, y que insensibles á los clamores y á la sólida ventura de su patria, se empeñan ciegos en precipitarla á su ruina y esclavitud.

20. Dice el Sr. Bodega que los sensatos no querían que quedase impune el crimen ni que dejase de usarse de la fuerza, sino que el rigor se templase con la clemencia: que en lugar de restringir se ampliasen cuanto fuese posible los olvidos, los indultos y perdones: que no se confundiese con el uso de las armas en las acciones militares la administración y ejecución de la justicia: que se respetasen hasta el punto debido los privilegios de las personas eclesiásticas: que no se abusase de la autoridad para inquirir, prender, castigar ni premiar: y esto supuesto, no hallamos que se hayan contrariado sus anhelos más que en dejar casi siempre impune el delito, por la excesiva bondad y consideraciones poco políticas que se han guardado sobre que harto queda dicho en la carta que se imprimió y en sus notas, y volveremos á inculcar; y en orden á respetar hasta cierto punto los privilegios de las personas eclesiásticas, no explicando el Sr. Bodega cual es el punto hasta donde debía llegar el respeto, ni cuales los actos que lo han traspasado, ni podemos saber que es lo que quiere, ni impugnar ni aprobar sus deseos, ni compararlos con sus